

PODER LEGISLATIVO



Resolución
143/21

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 297

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCION
DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL XXI
MAGISTRAL INTERNACIONAL DE AJEDREZ "
CENTENARIO DE RIO GRANDE"**

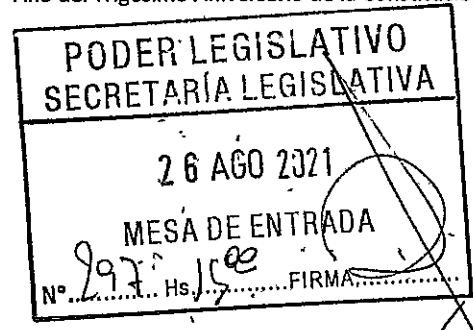
Entró en la Sesión de: 02/09/2021

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico, Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE



Proyecto de Resolución: Declarar de interés provincial el XXI Magistral Internacional de Ajedrez "Centenario de Río Grande" que se realiza del 28 de septiembre al 04 de octubre de 2021.

FUNDAMENTOS



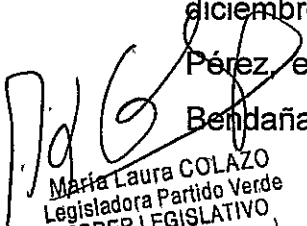
Sra. Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo declarar de interés provincial el XXI Magistral Internacional de Ajedrez "Centenario de Río Grande", que se realiza en la ciudad homónima del 28 de septiembre al 04 de octubre de 2021.

El XXI Magistral Internacional de Ajedrez "Centenario de Río Grande", es el único torneo de Sudamérica dentro del Calendario Mundial de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE). Ha contado históricamente con la presencia de destacados Grandes Maestros de distintas partes del mundo. En este 2021, sólo 5 eventos de toda América han logrado este reconocimiento desde la entidad madre del Ajedrez mundial.

Para el Centenario la figura central es el subcampeón Mundial GM Alexei Shirov – de origen letón pero nacionalizado español-, quien visitó por última vez el país en 2012 para una exhibición, y participaría por primera vez en una competencia oficial, la cual le otorga puntos para el ranking mundial. El ex-Subcampeón Mundial es uno de los íconos del ajedrez mundial en las últimas tres décadas.

A su vez, Shirov estuvo presente en la presentación oficial del evento en diciembre de 2020, cuando junto al Intendente de Río Grande Lic. Martín Pérez, el Gerente Ejecutivo de la Agencia Municipal de Deportes, Sebastián Bendaña y el Presidente del Club de Ajedrez de Río Grande y Director del


María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo.
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

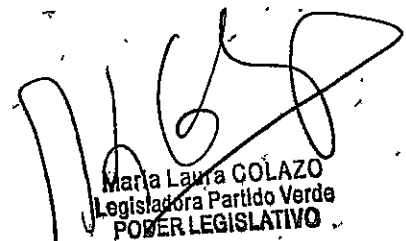
Torneo, Federico Torres, participaron de una videoconferencia dando los detalles del mismo.

La presencia de Shirov junto al reconocimiento oficial de FIDE para con el Magistral, han hecho que ajedrecistas de distintas partes del país y del mundo se interesen en participar del mismo. Por lo que estarán también presentes los reconocidos GM Diego Flores (7 veces Campeón Argentino), GM Andrés Rodríguez Vila (N°1 de Uruguay), Pablo Salinas (N°1 de Chile) y más de 100 jugadores de nuestro país, Chile, Uruguay, Bolivia, Colombia, Venezuela, Dominicana, España y Países Bajos. El evento será arbitrado por el reconocido AI y OI Leandro Plotinsky, (CABA) actual integrante de la comisión de arbitraje de FIDE.

Por lo expuesto, teniendo presente el compromiso del Estado Provincial en fomentar y acompañar el deporte local, y de lo normado en el artículo 77 del Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de declaración.



María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



María Laura GOLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: DECLARAR de Interés Provincial el XXI Magistral Internacional de Ajedrez "Centenario de Río Grande" que se realiza del 28 de septiembre al 04 de octubre de 2021.

ARTÍCULO 2°: HÁGASE entrega de una copia en formato físico al Presidente del Club de Ajedrez de Río Grande y Director del Torneo, Federico Torres, en concepto de distinción, por su incansable aporte al deporte y la cultura fueguina.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO